

**MY
HERTZ**

WEEKEND

**Suscríbete
a mejores
fines de
semana.**

LUN

MAR

MIÉ

JUE

VIN

SÁB

DIM







**MY HERTZ WEEKEND – CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN Y
TÉRMINOS DEL ALQUILER EN ESPAÑA**

*Todo lo que necesitas saber sobre tu
suscripción y alquiler*

Hertz



	▶ CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN	4
	▶ INFORMACIÓN PRINCIPAL DE TU SUSCRIPCIÓN	6
	▶ TÉRMINOS DE SUSCRIPCIÓN Contrato de suscripción Responsabilidad (tuya y nuestra) Quejas Privacidad	8
	▶ RECOGIDA Cargos en la recogida Vehículo Restricciones de alquiler	9
	▶ DURANTE TU ALQUILER Infracciones, peajes y otros cargos Averías Accidentes Daño y Robo	11
	▶ DEVOLUCIÓN Procedimiento de devolución Cambios Cargos en la devolución	13
	▶ ANEXOS 1. Explicación de los cargos 2. Política de combustible 3. Política de daños 4. Seguros y coberturas 5. Política de privacidad 6. Contactos	14



CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN

Este Contrato de Suscripción, junto con el correo electrónico de confirmación de la suscripción, términos y condiciones de suscripción y anexos, constituyen tu confirmación de la suscripción a "My Hertz Weekend", una suscripción a un servicio mensual de coche, que te ofrece a TI, nuestro cliente, la flexibilidad de conducir un coche sin los inconvenientes de ser el dueño.

1. PARTES DE LA SUSCRIPCIÓN

"CLIENTE" (Tú): Tal y como queda establecido en el correo de confirmación a la suscripción (Nombre, Número Gold Plus Rewards)

Y

"HERTZ" (Nosotros): HERTZ DE ESPAÑA, S.L.U., con domicilio social en Las Rozas de Madrid, calle Jacinto Benavente, número 2, Edificio B – 3ª, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y con N.I.F. B-28121549.

2. DETALLES DEL PRODUCTO

2.1. My Hertz Weekend es una suscripción mensual en la que Hertz ofrece un vehículo del tipo seleccionado por el cliente, el cual estará disponible para ti todos los fines de semana, en la oficina que tú elijas, durante la duración del Contrato de Suscripción.

2.2. Proceso de suscripción:

2.2.1. Los clientes pueden suscribirse a My Hertz Weekend a través del siguiente enlace www.hertz.es/p/myhertzweekend.

2.2.2. En el momento de suscribirte, Tú necesitarás facilitar tu información de contacto, junto con tu número de miembro Gold Plus Rewards, condición necesaria para el Contrato de Suscripción. En caso de no haber usado el programa Gold Plus Rewards antes de suscribirte, en el momento de tu primer alquiler será necesario que te dirijas al mostrador de Hertz y muestres tu documentación al personal de Hertz, incluyendo tu permiso de conducir y tarjeta de crédito.

2.2.3. Hertz verificará la información de tu suscripción y si la información es correcta, Hertz te enviará un correo electrónico de confirmación

y el Contrato de Suscripción y los Términos y Condiciones de la Suscripción.

2.2.4. Tu Suscripción comenzará el día del primer fin de semana que tú decidas ("Fecha de comienzo de suscripción"). Por favor ten en cuenta que Hertz necesita un plazo previo de 2 días laborables, antes del comienzo del primer fin de semana de la suscripción, para poder gestionar tu alquiler.

2.2.5. Una vez haya comenzado el Contrato de Suscripción y elegido la fecha de su primer alquiler, no necesitará reservas por anticipado. El vehículo estará disponible durante la duración del Contrato de Suscripción a partir de las 14:00 cada jueves hasta las 18:00 cada domingo. La devolución deberá realizarse antes de las 12:00 del lunes.

2.2.6. El primer abono del Contrato de Suscripción tendrá lugar el día que la suscripción sea confirmada a través del correo electrónico de suscripción. El pago de renovación será realizado un mes después de la fecha de comienzo de la suscripción y a partir de entonces una vez al mes.

2.2.7. La renovación de la suscripción será renovada automáticamente cada mes por el mismo periodo mensual. Tienes derecho a cancelar este acuerdo, simplemente contactando con Hertz por teléfono o correo electrónico, con una antelación de siete días antes de la siguiente renovación. Recibirás confirmación de la cancelación y la fecha efectiva de la misma. Por favor ten en cuenta que tu Contrato de Suscripción terminará el último día del mes de cancelación, por lo tanto, puede ser que necesites entregar el vehículo en esa fecha.

2.3. Tu suscripción

2.3.1. Selección de vehículo: Podrás elegir entre Pequeño, Mediano y Grande, teniendo en cuenta que el modelo no está garantizado. Si el tamaño seleccionado no se encontrara disponible, una categoría superior será solicitada.

2.3.2. Selección de oficina: Podrás elegir tu "Home" oficina de Hertz durante el proceso de suscripción. Una vez hayas hecho tu elección, debes entregar el vehículo en esta misma oficina, no podrás hacerlo en ninguna otra.

2.3.3. Cargos: Dependiendo del tipo de vehículo y de la oficina de Hertz, cada mes recibirás el cargo por el precio de la suscripción. Además, al comienzo del alquiler, Hertz bloqueará 200€ en tu tarjeta de crédito (1º fin de semana) y el valor de un depósito de combustible (2º, 3º y 4º fin de semana), el cual será desbloqueado a la devolución del vehículo – este proceso depende de tu banco/ tarjeta de crédito.

2.3.4. Cargos adicionales: Por favor ten en cuenta que eres responsable de todo peaje, infracción o cargos adicionales durante tu alquiler. En el supuesto de que cruces de frontera, se te aplicará un cargo adicional. En caso de no entregar el vehículo con el depósito lleno, se realizará un cargo adicional por los litros repostados y un cargo adicional por el servicio de repostaje. Por favor consulta los términos de suscripción para más información.

2.3.5. En caso de entregar el vehículo con retraso o en otra oficina de Hertz, habrás incumplido el Contrato de Suscripción y por lo tanto serás responsable de compensar a Hertz por los gastos y daños causados, por tu incumplimiento contractual.

2.3.6. Tras comenzar tu Contrato de Suscripción, podrás recoger el vehículo de tu elección en tu oficina de elección. Puedes en cualquier momento entre el jueves a las 14:00 y el domingo a las 18:00 y entregarlo antes del lunes a las 12:00.

2.4. Productos incluidos:

La suscripción incluye kilometraje ilimitado, Política de combustible Lleno-Lleno (por favor consulta más información en los términos y condiciones de la suscripción), Cobertura Parcial de Daños por Colisión y Cobertura Parcial de Daños por Robo (por favor consulta más información en los términos y condiciones de la suscripción) y un conductor adicional por alquiler.

2.5. Restricciones de edad:

La edad mínima para alquilar el vehículo es de 25 años y tú y los conductores adicionales deben poseer un permiso de conducir válido, con al menos 12 meses de antigüedad. Por favor consulta la información adicional en los términos y condiciones de la suscripción.

3. Consentimiento de Privacidad.

Al suscribirte a My Hertz Weekend, confirmas que has leído y entendido la Política de Privacidad de Hertz (por favor consulta el siguiente enlace).

4. Ley aplicable

El Contrato de Suscripción está sujeto y establecido de acuerdo a la legislación española. Cualquier pleito será tramitado en los tribunales españoles

5. Términos de Suscripción

Al comenzar el Contrato de Suscripción estarás de acuerdo con estos términos y condiciones de alquiler y anexos, que serán vigentes y regirán cada alquiler de tu Contrato de Suscripción.



INFORMACIÓN PRINCIPAL DE TU SUSCRIPCIÓN

A continuación te ofrecemos un resumen de las inclusiones y exclusiones de tu Contrato de Suscripción. Por favor consulta en el mostrador de la oficina si necesitas más información

HELPFUL TIPS

▶ 1. TU RESPONSABILIDAD:

Eres responsable ante nosotros del daño o pérdida del vehículo, además de las infracciones u otros cargos consecuencia del alquiler incluido en tu Contrato de Suscripción.

▶ 2. DAÑO:

Debes revisar el estado del vehículo antes de comenzar a conducir y reflejar toda información en el Informe del Estado del Vehículo. Esto ayuda a evitar incidencias sobre daños a la devolución.

▶ 3. SEGUROS Y COBERTURAS:

Lee estos Términos de Suscripción con cuidado para conocer la totalidad de tus obligaciones en el uso del vehículo y evitar la rotura de los términos y condiciones que implicaría la nulidad de toda cobertura.

▶ 4. DEVOLUCIÓN:

Puedes incurrir en cargos adicionales si entregas el vehículo más tarde del lunes a mediodía, en una oficina diferente a la establecida en el Contrato de Suscripción, si es entregado sucio o con olor desagradable o por fumar en el vehículo.

▶ 5. DEVOLUCIÓN FUERA DE HORAS:

En caso de permitir la devolución fuera de horas de la oficina, por favor ten en cuenta que serás responsable del vehículo hasta que nuestros empleados tengan acceso cuando la oficina reabra.

CONTACTO Y DERECHOS

▶ 1. Puedes consultar con nuestro **personal de la oficina** al finalizar el alquiler o por teléfono.

▶ 2. Al finalizar el alquiler puede contactar con **Atención al Cliente de Hertz** durante horario de oficina.

▶ 3. En caso de ser incapaces de resolver tu incidencia, y para alquileres en Europa, puedes contactar con **European Car Rental Conciliation Service (ECRCS)**, servicio de conciliación independiente o en **online dispute resolution (ODR)**.

▶ Consulta el **Anexo 6 (Contactos)** de los Términos de Suscripción para más información.

Más información en los **Términos de Suscripción** más adelante.

QUÉ ESTÁ INCLUIDO	QUÉ NO ESTÁ INCLUIDO
SEGURO Seguro a terceros está incluido en tu tarifa e incluye protección para ti y todo conductor adicional en caso de reclamaciones por terceros por fallecimiento, lesiones o daños a la propiedad en caso de accidente.	No ofrece cobertura a lesiones del conductor o pérdida o daño de las posesiones del conductor y pasajeros del vehículo.
CONDUCTOR ADICIONAL Puedes añadir un conductor adicional gratuito en tu contrato. El conductor adicional deberá estar presente y mostrar su permiso de conducir al comienzo de cada alquiler.	Puedes reducir tu responsabilidad de la franquicia CDW y TP a 0 contratando el .
COBERTURAS POR DAÑO La tarifa de tu suscripción incluye Cobertura Parcial de Daños por Colisión (CDW) y Cobertura Parcial de Daños por Robo (TP) las cuales ofrecen límite a tu responsabilidad hasta el importe de la franquicia en caso de daño o robo.	
COMBUSTIBLE Tu alquiler es facilitado con un tanque de combustible lleno, deberás entregarlo de la misma forma.	En caso de entregar el vehículo con el depósito de combustible entero, al desbloquear el depósito descontaremos la cantidad de acuerdo con la información del contrato.
SERVICIO DE ASISTENCIA Servicio de Asistencia en Carretera básico incluido en el alquiler ante fallos mecánicos y accidentes	
EQUIPAMIENTO Cargo que incluye todo equipamiento obligatorio.	
KILOMETRAJE Tu alquiler incluye kilometraje ilimitado, sin embargo, nos reservamos el derecho a hacer un cargo por excepcionalmente excesivo kilometraje.	Tu alquiler no incluye infracciones de tráfico, cargos por parking privado o peajes durante tu alquiler. Procesaremos estos cargos a tu nombre y te facturaremos el importe junto a un cargo administrativo.



TÉRMINOS DE SUSCRIPCIÓN

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN

- ▶ Tu Contrato de Suscripción es el acuerdo que aceptas en tu primera suscripción con Hertz que se incluye en el Correo Electrónico de Confirmación de la Suscripción incluyendo un resumen de tus elecciones en la suscripción (por ej. tipo de vehículo, oficina de recogida) y estos Términos de Suscripción y anexos. Al aceptar el Contrato de Suscripción, confirmas que estos detalles son correctos y la aceptación de los Términos de Suscripción que regirán cada alquiler que realices bajo este Contrato de Suscripción. Estos Términos de Suscripción tendrán vigencia sobre otros términos de alquiler, incluyendo los de Gold Plus Rewards.
- ▶ El Contrato de Suscripción ha sido realizado por la empresa Hertz y todas las referencias a "Hertz", "nosotros" o "nuestro" se hacen a esta compañía.

RESPONSABILIDAD

- ▶ Nuestra: Nos hacemos responsables de entregarte el vehículo en buenas condiciones y en pleno funcionamiento y de facilitar recambio en caso de avería. Nuestra responsabilidad incluye cobertura en caso de fallecimiento o lesión causada por nuestras acciones u omisión de las mismas. No serán incluidos otro tipo de pérdidas o incidentes causados por el alquiler a menos que sea por nuestra negligencia o ruptura de estos Términos de Suscripción. En este caso nuestra responsabilidad no cubrirá pérdidas económicas o de oportunidad.

⚠ IMPORTANT

Tú eres responsable ante nosotros si el vehículo es entregado tarde, por su pérdida o daño, así como de las infracciones de tráfico y otros cargos ocurridos durante el alquiler.

- ▶ Tuya: Debes hacer uso adecuado del vehículo y devolverlo de acuerdo con estos Términos de Suscripción. **Por favor consulta estos Términos de Suscripción y tu Contrato de Suscripción con cuidado para entender tus obligaciones en su totalidad.**

QUEJAS

- ▶ Nuestra intención es la de resolver cualquier disputa de forma amistosa. Para información de contacto sobre servicios de independientes de resolución de disputas, por favor consulta **Anexo 6 (Contacto)**.
- ▶ En caso de no poder resolver una queja, la ley del país donde te hayas inscrito al Contrato de Suscripción será aplicada. Cualquier parte de este Contrato de Suscripción que sea considerado ilegal o inválido según la ley vigente será considerado eliminado, dejando el resto en completa vigencia.

PRIVACIDAD

- ▶ Cuando alquilas con nosotros, permites que procesemos tu información personal de acuerdo con nuestra **Política de Privacidad**. Por favor consulta el **Anexo 5 (Política de Privacidad)** para más información.

RECOGIDA



CARGOS

- ▶ Tu Contrato de Suscripción muestra los cargos acordados al comienzo de tu suscripción. Estos serán facturados de acuerdo con tu forma de pago elegida una vez al mes y cubrirán los gastos de tu suscripción para el mes siguiente de acuerdo con tu Contrato de Suscripción.

⚠ IMPORTANT

Cada semana, al recoger el vehículo, reservaremos 200€ en la tarjeta de pago que elijas incluida, en tu perfil Gold Plus Rewards y tal y como especifiques en tu Contrato de Suscripción. Este importe será desbloqueado (o reembolsado) a la devolución descontado cualquier cargo adicional, si

Por favor consulta el Anexo 1 (Explicación de los cargos) para una mayor explicación de los cargos adicionales que puedes incurrir además de lo acordado en la suscripción.

Hertz se reserva el derecho a modificar el precio, con una notificación por anticipado de 30 días. Hertz te notificará el nuevo importe por correo electrónico. En caso de no estar de acuerdo con el cambio realizado, tienes derecho a cancelar tu suscripción.

VEHÍCULO

- ▶ **Definición:** Toda referencia a "el vehículo" en estos Términos de Suscripción, debe interpretarse como el vehículo que te ofrecemos para tu alquiler cada fin de semana, incluyendo posibles sustituciones, además de las partes y accesorios incluidos en el mismo y cualquier equipamiento adicional, como asientos para niños. La elección del vehículo es realizada por ti en el momento de rellenar el Contrato de Suscripción e intentaremos siempre darte un vehículo de la categoría elegida cada fin de semana que dure la suscripción.

- ▶ **Condiciones:** Es importante que revises las condiciones del vehículo al comienzo y finalización del alquiler. Te facilitaremos información de cualquier daño anterior en nuestro Informe del Estado del Vehículo. Por favor consulta Anexo 3 (Política de daños) para más información sobre la tramitación de daños durante el alquiler.

- ▶ **Cuidado:** Es tu responsabilidad cuidar del vehículo y reducir los riesgos de avería o daño cumpliendo con nuestras **Restricciones de alquiler** (a continuación). Deberás asegurarte que haces uso del combustible adecuado y compruebas el estado de las ruedas, aceite y otros elementos del vehículo, rellenándolo si fuera necesario.

⚠ IMPORTANT

Eres responsable de devolver el vehículo en las mismas condiciones que recibiste, teniendo en cuenta el desgaste causado por el uso razonable. Eres responsable ante nosotros, hasta lo permitido por ley, de cualquier daño adicional encontrado durante la devolución.

- ▶ **Combustible:** Te facilitaremos el vehículo con el depósito de combustible lleno y deberás entregar el vehículo en las mismas condiciones o descontaremos un importe por el repostaje de la cantidad reservada en tu tarjeta.

Por favor consulta **Anexo 2 (Política de combustible)** para más información sobre las opciones de combustible.

RESTRICCIONES DE ALQUILER

- ▶ **Oficina:** En el momento de formalizar el Contrato de Suscripción podrás establecer la oficina para comenzar el alquiler ("Home"). Lo que cada fin de semana el coche solo estará disponible en dicha oficina.



RECOGIDA

- ▶ **Hora de recogida:** Puedes recoger el vehículo de tu Contrato de Suscripción a partir de las 14:00 del jueves hasta las 18:00 del domingo, sujeto al horario de apertura de la oficina, cada semana durante la vigencia de su Contrato de Suscripción – sin reserva previa.
- ▶ **Uso:** El vehículo nos pertenece y no estas autorizado a alquilarlo, transferirlo o venderlo y no podrás usarlo, a título enunciativo y no limitativo, de la siguiente manera:
 - el transporte de personas a cambio de remuneración (servicio de taxi, car sharing o similar)
 - fuera de vía o en vías no válidas para el vehículo (incluyendo circuitos)
 - exceso de pasajeros o equipaje
 - remolque o transporte de otro vehículo, tráiler u otro objeto (sin consentimiento expreso)
 - el transporte de elementos que puedan dañar el vehículo (incluyendo explosivos o materiales volátiles) o retraso en el uso nuevamente para el alquiler (por condiciones de suciedad y olor)
 - el transporte de mercancías a cambio de remuneración (excepto furgonetas y vehículos de carga)
 - participar en carreras, eventos deportivos o de otro tipo
 - en áreas restringidas, incluyendo aeropuertos o puertos
 - en violación de cualquier regulación de tráfico u otras.
 - con fines ilegales
- ▶ **Conductores autorizados:** Solo el titular del alquiler y cualquier otro conductor autorizado por nosotros podrán hacer uso del vehículo, siempre que se encuentren en condiciones para dicha acción, es decir evitando estar cansados o bajo influencia de cualquier sustancia que

pueda alterar su estado de consciencia y su capacidad de reacción, como el alcohol, drogas o cierta medicación. Todo conductor autorizado debe ser mayor de 25 años y poseer el permiso de conducir durante al menos 12 meses antes del comienzo de la suscripción (o de la fecha de recogida para conductores adicionales).

- ▶ **Conducción en el extranjero:** Puedes conducir en cualquier país indicado en los **Términos Específicos del País**. Para conducir el vehículo en otro país deberás solicitarnos permiso.

⚠ IMPORTANT

En caso de no cumplir con estos Términos de Alquiler:

- serás responsable de todo daño, pérdida y gasto asociado.
- todo seguro o cobertura contratado perderá vigencia.
- podremos finalizar el Contrato de Suscripción y retomar el vehículo en cualquier momento a tu coste.

DURANTE TU ALQUILER



MULTAS, PEAJES Y OTROS CARGOS

- ▶ Eres responsable de todas las infracciones de tráfico, peajes, cargos de congestión y similares (como aparcamiento) ocurridos con el vehículo durante tu alquiler. Podríamos ser requeridos por las autoridades a facilitar tus datos, y serían ellos los que se pongan en contacto contigo para el pago.

⚠ IMPORTANT

Además de la infracción y el cargo asociado, nosotros realizaremos un cargo administrativo para compensar nuestros gastos por la tramitación con las autoridades.

AVERÍA

- ▶ **Asistencia:** En caso de experimentar algún problema con el vehículo debido a un fallo mecánico o accidente, deberás ponerte en contacto con el **Servicio de Asistencia en Carretera** para recibir ayuda. Aunque este servicio está incluido en la tarifa, serás responsable de los gastos ocasionados por la avería en caso de que la avería sea culpa tuya. Por favor ten en cuenta que no debes permitir que nadie intervenga en la asistencia o reparación sin autorización nuestra.

ACCIDENTES

En caso de sufrir algún accidente aceptas cooperar con nosotros y nuestra compañía aseguradora en cualquier investigación y procedimiento legal consecuencia del mismo. Además, deberás seguir los siguientes pasos:

- ▶ **Notificación:** Deberás informar a la oficina de lo ocurrido, y en caso de daño al vehículo al Servicio de Asistencia en Carretera. Además, deberás contactar con las autoridades tan pronto como sea posible en caso de lesiones o daños a la propiedad.

- ▶ **Parte de accidente:** Rellena el Parte de

accidente (disponible en el vehículo o solicitarlo en la oficina) y entrégalo en la oficina. El Parte de accidente debe ser rellenado, firmado y si es posible aceptado por cualquier tercero incluso aunque el vehículo no haya sufrido da

- ▶ **No admittas tu responsabilidad:** Incluye el nombre y dirección de toda persona involucrada, incluyendo testigos y el resto de información solicitada en el Parte de accidente.

⚠ IMPORTANT

Si no cumples con estas instrucciones tus seguros podrían ser anulados.

DAÑO Y ROBO

- ▶ **Responsabilidad:** Eres responsable de toda pérdida que podamos sufrir al respecto del valor del vehículo en caso de pérdida o daño durante tu alquiler y nuestros gastos al respecto a menos que dicha pérdida o daño sea imputable a nosotros o hayamos recibido compensación por un tercero o su aseguradora.

⚠ IMPORTANT

Tu responsabilidad puede incluir los siguientes elementos (entre otros):

- coste de reparación – pérdida de negocio
- remolque y almacenamiento
- pérdida del valor del vehículo
- un **cargo administrativo** por los trámites asociados a este tipo de incidentes.

- ▶ **Seguridad:** Eres responsable de la seguridad del vehículo y de minimizar el riesgo de robo o vandalismo estacionándolo siempre en lugar seguro. No dejes elementos valiosos a la vista (reproductor de DVD, radio, etc) y asegúrate que el vehículo está cerrado. Además, debes cumplir con nuestras instrucciones de devolución (consulta Devolución más adelante).



DURANTE TU ALQUILER

- ▶ **Robo:** En caso de robo del vehículo debes informar a las autoridades, contactar con el Servicio de Asistencia en Carretera tan pronto como sea posible y rellenar el Parte de accidente (consulta Accidentes mencionado anteriormente). Será necesario que muestres que el vehículo ha sido tratado con cuidado y entregarnos las llaves, en caso contrario las coberturas contratadas serán anuladas.

Seguros y coberturas

Tu tarifa incluye automáticamente Seguro a terceros Que te protege a ti y cualquier conductor autorizado ante reclamaciones de otras personas por fallecimiento, lesiones o daños materiales causados por el vehículo durante el alquiler. Además (si no estuviera ya incluido en la tarifa de tu alquiler) podrás añadir el SuperCover a tu suscripción para eliminar la franquicia en caso de daño o pérdida del vehículo

Si aceptas el SuperCover aceptas los términos del Anexo 4 (Seguros y coberturas).



IMPORTANTE

En la medida que lo permita la legislación vigente, nuestro seguro y coberturas parciales quedarán anulados si incumples estos Términos de Suscripción, o si la pérdida o los daños se han provocado intencionadamente. Nuestras coberturas parciales también podrán quedar invalidadas si la pérdida o los daños son causados por una negligencia grave por tu parte o por parte de un conductor autorizado. Para ver todos los detalles sobre las exclusiones, consulte el Anexo 4 (Seguro y coberturas).

DEVOLUCIÓN



PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN

- ▶ **Requisitos:** Debes entregar el vehículo a la oficina de devolución elegida en tu Contrato de Suscripción antes del lunes a mediodía o cargos adicionales serán realizados (consulta Cambios a continuación).
- ▶ **Fuera de horas:** Podrás entregar el vehículo fuera del horario de apertura de la oficina si lo hemos autorizado, en cuyo caso deberás:
 - **Aparcamiento:** Aparca el vehículo en nuestro aparcamiento o en un lugar cercano y seguro, si no hubiera aparcamiento disponible, y cierra el vehículo con llave.
 - **Llaves:** No entregues las llaves a nadie cuando aparques el vehículo, incluso si parecen ser nuestros empleados, entrega las llaves en el buzón de la oficina con instrucciones de donde se encuentra el vehículo.



IMPORTANTE

Si entregas el vehículo fuera de horas serás totalmente responsable del vehículo, incluyendo cualquier daño, hasta que tengamos acceso al mismo.

CAMBIOS

- ▶ **Cambios en el horario u oficina:** El vehículo siempre debe ser devuelto en la oficina "home" seleccionada al rellenar el Contrato de Suscripción antes del lunes a mediodía. En caso de no cumplir con estas condiciones, podríamos realizar cargos adicionales que serán descontados de la cantidad bloqueada al comenzar el alquiler.
- ▶ **Devolución tardía:** Tu suscripción de fin de semana finaliza el lunes a mediodía, cuando el vehículo debe ser entregado en la oficina acordada. En caso de entregar el vehículo más tarde serás facturado por cada periodo de 24 horas hasta la devolución, aplicando



IMPORTANTE

En caso de no entregar el vehículo antes del lunes a mediodía, nos reservamos el derecho a realizar un cargo adicional. En caso de entregar el vehículo en una oficina diferente a la seleccionada en el Contrato de Suscripción podríamos hacer un cargo adicional por devolución en una oficina diferente para compensar los gastos logísticos.

tarifa estándar de alquiler vigente además del importe de la suscripción.

CARGOS EN LA DEVOLUCIÓN

- ▶ **Notificación:** Revisaremos el estado del vehículo tras la devolución y descontaremos cualquier posible cargo adicional causado durante el alquiler, como combustible, estado del vehículo, devolución tardía, de la cantidad bloqueada. Por favor consulta **Anexo 1 (Explicación de los cargos)** para más información sobre posibles cargos.



IMPORTANTE

Algunos cargos pueden no ser establecidos en el momento de entregar el vehículo, como algunos daños o infracciones de tráfico cometidas durante el alquiler. Te informaremos al respecto y acordaremos la forma de pago.

Facturación y pago: En caso de cargos adicionales, te facilitaremos una factura a la devolución, por correo electrónico o postal. En caso de no abonar los cargos en el periodo indicado en la factura podríamos aplicar intereses sobre el importe adeudado.



ANEXO 1 — EXPLICACIÓN DE LOS CARGOS

COMBUSTIBLE

Precio de llenado de combustible	Si no llenas el depósito de combustible al devolver el vehículo te cobraremos un importe por litro hasta llenar el depósito.
Cargo por el servicio de llenado del depósito	Esta cantidad se suma al precio de llenado de combustible si nosotros nos encargamos de llenar el vehículo, y si no has contratado la Opción de compra de combustible.

ESTADO DEL VEHÍCULO

Cargos por daño/pérdida	Aplicable hasta la franquicia por pérdida o daño al vehículo. No aplicable si incluyes el SuperCover en tu suscripción.
Cargo por tramitación de daños*	Cargo fijo para cubrir los gastos que origine tener que reparar los daños ocasionados en el vehículo. No aplicable si incluyes el SuperCover en tu suscripción.
Cargo por limpieza extra	Se cobrará si devuelves el vehículo en un estado que requiera una limpieza más profunda que nuestra limpieza estándar para que el vehículo esté listo para el siguiente alquiler.
Cargo por fumar*	Está prohibido fumar en cualquiera de nuestros vehículos. Este cargo cubre nuestros gastos por preparar el vehículo para el siguiente alquiler.

USO DEL VEHÍCULO

Cargos por peajes y uso de carreteras locales	Eres responsable de pagar todos los peajes y cargos por el uso de carreteras locales que se apliquen durante tu alquiler.
Multas y sanciones de tráfico	Eres responsable de pagar la totalidad del importe de cualquier multa de aparcamiento, de tráfico o de otro tipo en que incurras durante tu alquiler.
Cargo por tramitación de multas de tráfico*	Cargo estándar por los gastos que nos ocasiona tener que tramitar multas de tráfico, multas de aparcamiento, cargos por uso de carreteras locales u otras sanciones en las que incurras durante tu alquiler.

DEVOLUCIÓN TARDÍA

Días de alquiler adicionales	Te facturaremos un día adicional de alquiler por cada periodo de 24 horas que comiencen a partir de cada lunes al mediodía aplicando la tarifa estándar vigente, aunque permitimos un periodo de gracia de 29 minutos para devolverlo cada lunes al mediodía.
Cargo por devolución tardía	Además de facturar los días de alquiler adicionales por devolver el vehículo tarde, nos reservamos el derecho a realizar este cargo para compensar los gastos en los que incurramos por tener que encontrar un vehículo alternativo para satisfacer nuestra siguiente reserva de tu vehículo más los gastos de administración que nos suponga tener que contactar contigo para que devolver el vehículo.
Cargo por devolución en una oficina diferente	Si devuelves el coche en una oficina diferente a la establecida en el Contrato de Suscripción.

Todos los gastos se calcularán de acuerdo con nuestros precios actuales y estarán sujetos a un cálculo final al término del alquiler. **Por favor consulta en la oficina o nuestra página web para más información.**



ANEXO 2 — POLÍTICA DE COMBUSTIBLE

DEVOLUCIÓN CON EL DEPÓSITO LLENO

- ▶ Opción denominada "full to full".
- ▶ Devuelva el vehículo con el depósito lleno tras repostar en una estación de servicio local.

IMPORTANT

Los indicadores de combustible pueden mostrar el depósito como «lleno» muchos kilómetros después del repostaje. Para resolver esto, te pedimos que rellenes el depósito a unas **10 millas/15 kilómetros** de la oficina de devolución y que **presentes el recibo del repostaje al devolver el vehículo**. Si no lo haces, nos reservamos el derecho a aplicar un pequeño cargo; pide más información en la oficina.

... SI NO DEVUELVES EL VEHÍCULO CON EL DEPÓSITO LLENO

▶ Cargo por combustible

We will charge you a price per litre to refill the tank. **These prices are indicated on your Rental Agreement.**

ANEXO 3 — POLÍTICA DE DAÑOS



Tu responsabilidad por los daños causados en el vehículo figura en el apartado de Daño y Robo de los Términos de Suscripción. Esta política cubre nuestra forma de valorar y cobrar los daños y cómo gestionamos los conflictos relacionados con los daños valorados.

REVISIÓN DEL VEHÍCULO

Al inicio del alquiler te entregaremos un resumen de los daños en el Informe del Estado del Vehículo. Revisalo para asegurarte de que es correcto. Además, inspeccionaremos el vehículo cuando lo devuelvas y te entregaremos un Informe del Estado del Vehículo para registrar nuevos daños, que no incluirán los provocados por un normal uso y desgaste.

▶ Uso y desgaste normal

Esto significa el «desgaste normal provocado por un uso razonable del vehículo» e incluye arañazos y desconchones menores, pequeñas mellas y un desgaste normal de las ruedas y los limpiaparabrisas. Los criterios exactos pueden variar de un país a otro; revise la parte trasera del Informe del Estado del Vehículo para más información

En horas punta, deberás esperar entre 20 y 30 minutos para que completeemos la inspección con nuestro personal y aceptar los posibles daños. Si no tienes tiempo para hacerlo, los posibles daños se valorarán en tu ausencia.

- ▶ **Daños ocultos:** Algunos daños pueden no ser visibles en la inspección realizada al devolver el vehículo porque se hayan causado en zonas inaccesibles del vehículo (por ejemplo, el motor, el depósito de combustible o el embrague), o pueden no apreciarse debido a condiciones ambientales o climatológicas adversas. Si encontramos esos daños le informaremos de ello, aportando pruebas, antes de realizar ningún cargo.

VALORACIÓN Y FACTURACIÓN DE DAÑOS

Por lo general, suelen darse tres situaciones:

- ▶ **i. Daños simples: aceptados al devolver el vehículo**

Los daños simples que hayas aceptado al devolver el vehículo serán facturados conforme a nuestra matriz de daños (ver a continuación) y descontaremos el importe del importe bloqueado.

- ▶ **ii. Daños simples: no aceptados porque no estaba presente**

Si no estás presente a la devolución del vehículo, pero los daños son simples, nuestro personal de la oficina valorará los cargos a realizar usando nuestra matriz de daños, te informará de ello por correo postal/ electrónico y te realizaremos el cargo en la factura final. Nuestra intención es completar este proceso en un plazo de 24 horas desde la finalización del alquiler.

▶ Matriz de daños

Nuestra intención es gestionar los daños de manera rápida y práctica utilizando nuestra matriz de reparación de daños. Esa matriz contiene los costes medios de reparación de los daños más comunes y menores según los costes de los talleres de carrocería de las piezas y la mano de obra.

- ▶ **iii. Daños significativos**

Si los daños son significativos y no están cubiertos por la matriz de daños, remitiremos el caso a nuestros asesores de daños para su valoración. Ellos le escribirán identificando los daños y el cargo a realizar, y aportando pruebas, siete días antes de proceder al cargo en su tarjeta de crédito. Nuestra intención es realizar esa evaluación en un plazo de 30 a 90 días.



ANEXO 3 — POLÍTICA DE DAÑOS

Notificaciones y pruebas

Nosotros te facilitaremos las pruebas de los cargos por daños que realicemos, que incluirán (i) la fecha y oficina de devolución del Contrato de Suscripción, (ii) una valoración de los daños del taller de reparaciones o la factura de las reparaciones, y (iii) un Informe del Estado del Vehículo, cualquier Parte de accidente, fotografías de los daños in situ y del cuentakilómetros.

revisen el caso de manera pormenorizada y te realicen el reembolso si no están de acuerdo con los cargos realizados. Su intención es gestionar los casos de los clientes en un plazo de 14 días.

3. Si aún no quedas satisfecho con el asunto, te referiremos, cuando sea posible, a un mediador independiente, cuya decisión será vinculante para nosotros.

Para más información y datos de contacto, consulte el Anexo 6 (Contactos).

QUEJAS

1. Si impugnas un cargo por daños, enviaremos la información completa, incluidos los argumentos y las pruebas que facilites a nuestro **Departamento de Cobros**, para que vuelvan a evaluar el caso. Si están de acuerdo con tu queja, no se realizará ningún cargo o se realizará el reembolso total o parcial de la cantidad correspondiente. En caso de que no estén de acuerdo, procederán al cobro de la totalidad de la cantidad facturada.
2. Si no queda satisfecho con nuestra valoración, puede ponerse en contacto con nuestro **Servicio de Atención al Cliente**, para que

ANEXO 4 — SEGUROS Y COBERTURAS

Nosotros te ofrecemos productos de seguros y coberturas parciales para cubrir los principales riesgos en los que puedes incurrir al conducir el vehículo. Algunos de estos seguros o coberturas parciales pueden estar incluidos en el precio de la suscripción o ser productos opcionales. Las principales ventajas, limitaciones y exclusiones de estos productos se resumen a continuación.

DESCRIPCIÓN Y BENEFICIOS	LIMITACIONES CLAVE Y EXCLUSIONES
<p>SEGURO A TERCEROS TU RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS (ES DECIR, FRENTE A OTROS QUE NO SEAN HERTZ)</p> <p>El seguro de responsabilidad frente a terceros está incluido en el precio del alquiler. El seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Cumple todos los requisitos legales del seguro a terceros. ▶ Te protege a ti y a cualquier conductor autorizado frente a reclamaciones de terceros (incluidos sus pasajeros) por muertes, lesiones personales o daños materiales causados por su uso del vehículo durante el alquiler. 	<p>En la medida en que lo permita la legislación aplicable, el seguro y las coberturas parciales quedarán anulados y dejarán de protegerle si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Incumples alguna de sus obligaciones del Contrato de Suscripción. Consulta especialmente las restricciones de alquiler de los Términos de Suscripción. ▶ La pérdida o los daños han sido provocados intencionadamente. ▶ El conductor no estaba autorizado por Hertz como conductor principal o adicional.
<p>COBERTURAS (CDW, TP, SUPERCOver) TU RESPONSABILIDAD FRENTE A HERTZ (POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN EL VEHÍCULO)</p> <p>CDW y TP están incluidos en el precio de tu suscripción y están sujetos a una franquicia. SuperCover es un producto opcional y ofrece una ampliación del CDW y TP eliminando la franquicia totalmente o en determinadas circunstancias.</p>	<p>Además de las limitaciones que figuran en el apartado sobre el Seguro a Terceros expuesto más arriba, las coberturas parciales también serán anuladas, lo que significa que tu responsabilidad frente a nosotros por los daños o las pérdidas no se verá reducida ni eliminada, cuando tú o un conductor autorizado incurran en una negligencia grave (por ejemplo, actúen de una manera que provoca daños y son o deben ser conscientes de ello) , concretamente, en las siguientes circunstancias:</p> <p>Fallo a la hora de calcular la altura del vehículo. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Golpear con el techo u objetos colgantes. ▶ Franquear una barrera que esté demasiado baja como para que pueda pasar el vehículo por debajo. ▶ Pasar por una barrera en un aparcamiento antes de que se haya abierto por completo.



ANEXO 4 — SEGUROS Y COBERTURAS

COBERTURA PARCIAL DAÑOS POR COLISIÓN (CDW)

CDW está incluido en la suscripción y reduce tu responsabilidad hasta el valor de la franquicia (mencionada en tu Contrato de Suscripción), aplicable a cada daño causado por cualquier evento excepto robo, intento de robo o vandalismo. Ejemplos de daños cubiertos por CDW:

- ▶ Impacto de un objeto fijo o móvil (por ejemplo, daños provocados en caso de accidente).
- ▶ Pérdida de control del vehículo.
- ▶ Fenómenos naturales como nieve, granizo, inundaciones o desprendimiento de rocas.
- ▶ Incendios causados por defectos en el vehículo, incluidos fallos eléctricos, o por una explosión o incendio adyacente, actos criminales o terroristas.
- ▶ Daños en lunas y ruedas provocados por la presencia de objetos en la carretera o procedentes de la carretera.

COBERTURA PARCIAL DAÑOS POR ROBO (TP)

TP está incluido en la suscripción y reduce tu responsabilidad hasta el valor de la **franquicia** (mencionada en tu Contrato de Suscripción), aplicable a cada daño o pérdida del vehículo causados por robo, intento de robo o vandalismo. Ejemplos de incidentes cubiertos por TP:

- ▶ Daños provocados por la rotura y el acceso al vehículo.
- ▶ Intento de robo del vehículo o sus accesorios (por ejemplo, la radio).
- ▶ Vandalismo (por ejemplo, una antena doblada, un retrovisor roto).
- ▶ Robo del vehículo.

Conducir estando la carretera en unas condiciones inadecuadas. Ejemplos:

- ▶ Conducir por carreteras en mal estado sin el debido cuidado, de forma que se produzcan daños en el chasis.
- ▶ Conducir por una playa de forma que se produzcan daños por el agua salada o la arena.
- ▶ Conducir por carreteras inundadas provocando daños en el motor.

Uso inadecuado del vehículo. Ejemplos:

- ▶ Llenar el depósito con el combustible equivocado o contaminar el combustible de otra manera.
- ▶ Daños provocados por ignorar una luz de advertencia.
- ▶ Quemar el embrague (lo que requiere un mal uso persistente) o usar de forma incorrecta el freno de mano.
- ▶ Daños en la llanta de la rueda por conducir con un neumático pinchado. Instalar objetos no autorizados en el interior o el exterior del vehículo.
- ▶ Transportar materiales especialmente sucios o malolientes que supongan gastos de limpieza adicionales o que dañen o quemen el interior.

Additional limitations:

- ▶ Daños ocasionados por dejar las llaves dentro del vehículo o perder las llaves.
- ▶ Daños ocasionados por dejar las ventanillas abiertas.
- ▶ Pérdida del vehículo por un mal uso o por el no uso del sistema antirrobo (en caso de estar incorporado).
- ▶ Pérdida del vehículo cuando no pueda devolver las llaves.

Limitaciones adicionales:

▶ **Accesorios.**

Nuestras coberturas parciales no se extienden a ningún accesorio (por ejemplo, navegadores NeverLost®, wifi y asientos infantiles) que alquiles. Tendrás que pagar el coste de reposición de estos artículos si los pierdes o resultan dañados por cualquier motivo.

SUPERCOVER (SC)

La cobertura SuperCover es un producto **opcional** y te aporta tranquilidad durante tu alquiler porque:

- ▶ **Elimina** tu posible responsabilidad frente a nosotros por la franquicia de la Cobertura por daños de colisión o de la Cobertura por robo por las pérdidas o daños en su vehículo durante el alquiler.
- ▶ Así no tendrá que pagar ningún **cargo por tramitación** de daños que debería pagar de otro modo.

▶ **Cargos por tramitación de daños.**

La Cobertura Parcial de Daños por Colisión, la Cobertura Parcial de Daños por Robo y la cobertura de Lunas y Ruedas no reducen ni eliminan el Cargo por tramitación de daños que habrá que aplicar si se produce cualquiera de las situaciones de daños durante el alquiler.

▶ **Robo de tus posesiones.**

Los daños o el robo de tus efectos personales o de trabajo y de los artículos que transportes en el vehículo no están cubiertos por nuestras coberturas parciales.

ANEXO 5 — POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Necesitamos recabar y almacenar tus datos personales para prestar los servicios que tú solicitas. Los puntos claves son:

USOS OPERATIVOS

Cuando decides alquilar un vehículo con nosotros, nos autorizas a que procesemos tus datos personales conforme a lo establecido en nuestra **Política de Privacidad**.

Concretamente, nos autorizas a usar tus datos personales para nuestros intereses legítimos, incluyendo análisis estadísticos, control de crédito y protección de nuestros activos. Esto podría incluir el tener que revelar tus datos personales a aseguradoras y otras organizaciones que asistan en los procedimientos de recuperación y contra reclamaciones fraudulentas.

Si utilizas un número CDP (descuento) relacionado con otra empresa, aceptas que pongamos en común tus datos personales con esa empresa en relación con tu alquiler.

Ten en cuenta que nosotros hacemos seguimiento de la localización de ciertos vehículos con tecnología GPS por motivos de seguridad, y podríamos retener esa información según sea necesario para esos propósitos.

MARKETING

Solo usaremos tus datos personales con fines de marketing con tu consentimiento (cuando te hayamos dado la posibilidad de negarte)..

ACCESO A TUS DATOS PERSONALES

Tienes derecho a acceder, corregir o solicitar la eliminación de tus datos personales de los que dispongamos. Consulta nuestra Política de Privacidad.

Nuestra Política de Privacidad

Para obtener toda la información sobre cómo procesamos tus datos personales, consulta nuestra Política de Privacidad global, disponible en línea en www.hertz.com o en cualquiera de nuestras webs nacionales. También puedes preguntar en la oficina del alquiler.

ANEXO 6 — CONTACTOS

Si necesitas abordar algún aspecto relativo a tu alquiler o no estás satisfecho con la experiencia, dispones de las siguientes opciones:

PREGÚNTANOS...	ASESORAMIENTO INDEPENDIENTE
DURANTE TU ALQUILER Consulta con la oficina de alquiler... Si tienes alguna duda o algún problema durante tu alquiler (por ejemplo, si quieres cambiar la hora o el lugar de devolución) puedes llamar a la oficina en cualquier momento marcando el número que encontrará en el Contrato de alquiler . Podrás consultar cualquier otra cuestión relacionada con el alquiler en la oficina al devolver el vehículo.	ECRCS Si no pudiéramos resolver una cuestión de manera satisfactoria, puedes ponerte en contacto con el Servicio europeo de conciliación en materia de alquiler de vehículos (ECRCS) siempre y cuando seas residente en la UE y hayas alquilado el vehículo en otro país de la UE. El ECRCS es un servicio de conciliación independiente formado por personas que conocen la industria del alquiler de vehículos. Ellos se encargan de revisar las reclamaciones con arreglo a un Código de conducta para las empresas de alquiler de vehículos, elaborado por Leaseurope para el sector y que nosotros hemos firmado. Si una empresa incumple los requisitos de este código, el ECRCS actuará en su contra. En su defecto, decidirán sobre el caso. Nosotros acataremos la decisión del ECRCS.
TRAS TU ALQUILER Consulta con nuestro Servicio de Atención al Cliente... Si no estás de acuerdo con alguno de los cargos realizados al devolver el vehículo o tienes una reclamación sobre tu experiencia, puedes: <ul style="list-style-type: none">▶ llamar al Teléfono de Atención al Cliente; o▶ escribir por correo electrónico al Centro de Asistencia al Cliente utilizando los datos de contacto que figuran en las Condiciones específicas del país o en el Contrato de alquiler, y nuestro equipo te ayudará a resolver cualquier cuestión. Nuestra intención es gestionar los casos de los clientes en un plazo de 14 días.	Puedes ponerte en contacto con el ECRCS en complaint@ecrcs.eu o visitar su web en www.ecrcs.eu . OTRAS OPCIONES Asimismo, si tu caso no entra dentro del ámbito de acción del ECRCS, pero implica a un país europeo, puedes tratar de resolver el conflicto en línea a través de http://ec.europa.eu/odr o ponerte en contacto con el Centro Europeo del Consumidor (www.ECC-Net) para obtener más información sobre tus derechos y adicionalmente ante las oficinas municipales de información al consumidor (OMIC) o ante las Juntas Arbitrales de Transporte o Consumo. Por supuesto, podrás seguir buscando compensación por otros medios, como los tribunales, si sigue sin quedar satisfecho.

+ CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PAÍS

STUURGROEP FLEET (Netherlands) B.V., Sucursal en España es la propietaria de casi la totalidad de los vehículos alquilados por HERTZ DE ESPAÑA, S.L. a su clientes y ha constituido un compromiso sobre sus vehículos a beneficio de los acreedores en virtud de un contrato denominado "Spanish Vehicle Pledge Agreement" y sus sucesores y cesionarios. A los efectos de dicho compromiso, Hertz de España, S.L. ha sido designada como tercer titular de acuerdo con el artículo 1863 del Código Civil.

En consecuencia, toda devolución de un vehículo por un cliente de Hertz de España, S.L. deberá ser obligatoriamente efectuada en favor de Hertz de España, S.L. en su condición de tercer poseedor o cualquier otra entidad que le sustituyese en tal condición, y en ningún caso a STUURGROEP FLEET (Netherlands) B.V., Sucursal en España.

1. Restricciones de circulación de vehículos de carga y vehículos adaptados

Los vehículos de carga (vehículos comerciales) y los vehículos adaptados para personas con discapacidad solo podrán ser conducidos dentro de la España peninsular, Ceuta, Melillas, Islas Canarias o Islas Baleares no constituyen parte del territorio peninsular.

2. Restricciones de circulación en aeropuertos y zonas portuarias.

La circulación de vehículos de Hertz en aeropuertos o zonas portuarias no está permitida, a menos que haya sido autorizado expresamente por escrito por Hertz.

3. Hertz Rent2Buy

Hertz Rent2Buy, Hertz ofrece vehículos de ocasión. Contacta con nosotros en

+34 91 749 77 80,

rent2buysp@hertz.com o visita


www.hertzoportunidad.es.


5. Cruce Fronterizo

El uso del vehículo fuera de la España peninsular, como las Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta o Melilla, no está permitido sin nuestro permiso. En caso de ignorar esta condición, el contrato de alquiler será anulado. El conductor será considerado responsable con todas las consecuencias de todos los gastos que podamos incurrir, incluyendo gastos de repatriación.

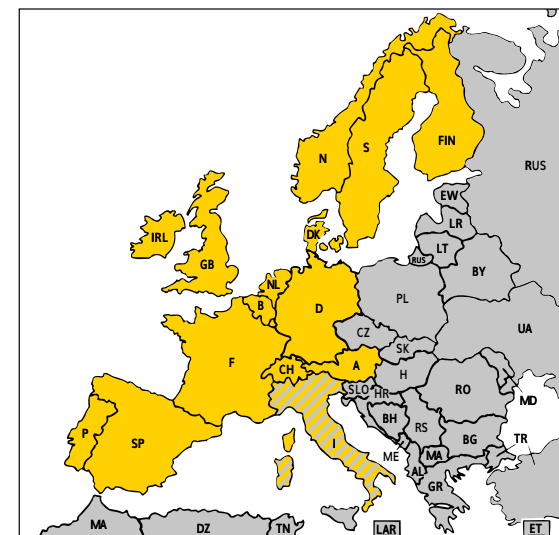
En caso de ignorar estas restricciones todos los seguros y coberturas contratadas o incluidas en el contrato serán considerados nulos e inválidos.

RESTRICCIONES PARA EL VIAJE +

 Permitido para todos los vehículos, excepto vehículos de carga y vehículos adaptados (véanse las Condiciones Específicas del País)

 Prohibido para Mercedes, Porsche, BMW y otros Prestige y coches descapotables

 Prohibido para todos los vehículos



Si no cumple con estas restricciones su acuerdo de alquiler quedará anulado y perderá todas las ventajas de los seguros y protecciones que haya contratado. Será también responsable, ante nosotros, de cualquier coste adicional que pueda incurrir como resultado.

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Centro de Reservas

902-402-405

Lunes–Sábado: 08.00–21.00

Domingo: 09.00–21.00

Atención al Cliente

+34 91-7497778

Lunes–Viernes: 09.00–17.30

Sábado y Domingo: Cerrado

Asistencia urgente en carretera 24h

900 314 100

Asistencia en carretera 24h cuando llamas con un móvil extranjero

+34 91 594 93 88

